![C:\Users\Usuario\AppData\Local\Microsoft\Windows\INetCache\IE\0HNU0Q18\IMG-20151007-WA0001[1].jpg]()

Coordinación de

Comunicación

Social

Carpeta Informativa

Primer Corte

**Resumen:**

* “Queremos paz, no violencia”
* Ley debe prevalecer ante deportaciones advierte Videgaray a EEUU
* Alcaldesa de Madrid entrega a Videgaray las llaves de la Casa de México en España
* México presentará solicitud para extraditar a Duarte la próxima semana: PGR
* Fiscalía inicia investigaciones por homicidio del secretario general del PRD en Guerrero

**20 de abril de 2017**

**TEMA(S): Trabajo Legislativo**

**FECHA: 20/04/2017**

**HORA: 09: 02 AM**

**NOTICIERO: Milenio Online**

**EMISIÓN: Primer Corte**

**ESTACION: Online**

**GRUPO: Milenio**

**“Queremos paz, no violencia”**

Tras haberse aprobado por unanimidad en la Cámara de Diputados, el Dictamen que expide la nueva Ley General para Prevenir, Investigar y Sancionar la Tortura y Otros Tratos y Penas Crueles, Inhumanos o Degradantes, ninguna prueba obtenida bajo tortura será válida.

Lo anterior, luego de que el diputado federal, **Armando Luna Canales**, presentara en la tribuna de la LXIII Legislatura la propuesta del nuevo dictamen que prevé erradicar este flagelo de la sociedad y tras haber realizado un arduo trabajo de proceso legislativo entre las Comisiones Unidas de Derechos Humanos y Justicia.

Ante el compromiso serio y responsable del poder legislativo y ante la comunidad internacional al no permitir que se generen más actos de violencia y tortura, el diputado coahuilense señaló que esta es una de las leyes más importantes que se han votado en la actual legislatura. **bmj/m**

**INFORMACIÓN GENERAL**

**TEMA(S): Información General**

**FECHA: 20/04/17**

**HORA: 00.00**

**NOTICIERO: MVS Noticias**

**EMISIÓN: Primer Corte**

**ESTACIÓN: Online**

**GRUPO: MVS**

**0**

**Ley debe prevalecer ante deportaciones advierte Videgaray a EEUU**

El secretario de Relaciones Exteriores (SRE), **Luis Videgaray**, advirtió este jueves a Estados Unidos que el Estado de derecho debe prevalecer ante los casos de deportaciones que están llevando a cabo las autoridades estadounidenses.

**Videgaray**, quien se encuentra de visita oficial en España, se refirió de este modo a la deportación de una mexicana que llevaba residiendo más de 15 años en Estados Unidos y tiene cuatro hijos de nacionalidad estadunidense, y al caso de un menor protegido por el programa de Acción Diferida (DACA).

"Ninguno de los dos casos representan ninguna amenaza, no tienen antecedentes criminales", señaló hoy el canciller, quien explicó que el gobierno mexicano prestará asistencia legal a ambos a través de los consulados mexicanos y agotarán "todas las instancias" para que su caso se resuelva.

Estados Unidos es una nación "soberana" con facultad para definir su política migratoria, pero siempre con la obligación de "cumplir" los derechos humanos, aseveró el canciller. **ys/m.**

**TEMA(S): Información General**

**FECHA: 20/04/2017**

**HORA: 07:26**

**NOTICIERO: Fórmula Online**

**EMISIÓN: Primer Corte**

**ESTACION: Online**

**GRUPO: Fórmula**

**0**

**Alcaldesa de Madrid entrega a Videgaray las llaves de la Casa de México en España**

El canciller **Luis Videgaray Caso**, acompañado por la secretaria de Cultura, **María Cristina García Cepeda**, recibió de manos de la alcaldesa de Madrid, Manuela Carmena, las llaves de la que será la Casa de México en España.

En nombre de México, el titular de la Secretaría de Relaciones Exteriores (SRE) se congratuló por el significativo momento, el cual marcará el inicio de una nueva etapa para el fomento de las relaciones entre México y España.

La Casa de México en España, obra del arquitecto **Luis Bellido** en los años 20, se encuentra en la calle de Alberto Aguilera; será una plataforma integral que permitirá la promoción económica, cultural, turística, gastronómica, deportiva y de innovación empresarial de nuestro país.

A través de un comunicado se informó que, éste se llevará a cabo gracias a la colaboración interinstitucional entre el Ministerio de Asuntos Exteriores y Cooperación del Reino de España; la Alcaldía de Madrid, y la Secretaría de Relaciones Exteriores de México, a través de la Embajada de México en España.

Se trata de un mecanismo de cooperación entre los dos gobiernos y sus instituciones, pero también entre empresarios, gestores culturales, emprendedores y la comunidad de mexicanos radicados en España.

Este proyecto no tendrá impacto presupuestal alguno para el gobierno federal, ya que la Alcaldía de Madrid aprobó la concesión a título gratuito del inmueble que servirá de sede a favor de México, por 10 años prorrogables hasta un máximo de 50.

Además, contará con el apoyo financiero de la Fundación Casa de México en España, que encabeza el Lic. **Valentín Díez Morodo**, Presidente del Consejo Empresarial Mexicano de Comercio Exterior, Inversión y Tecnología, A.C. (COMCE), a quien el Gobierno de México expresa su gratitud. **Duración 0’00’’, nbsg/m.**

**TEMA(S): Información General**

**FECHA: 20/04/2017**

**HORA: 07: 39 AM**

**NOTICIERO Fórmula Online**

**EMISIÓN: Primer Corte**

**ESTACION: Online**

**GRUPO: Fórmula**

**Duarte no acepta extradición por estrategia**

La decisión del ex gobernador de Veracruz, **Javier Duarte de Ochoa**, de no aceptar por el momento, la extradición hasta que llegue la petición formal del gobierno de México, tiene un fin estratégico y no solo para ganar tiempo.

El ex gobernador veracruzano esperará a que México envíe la solicitud de extradición para saber cuántos cargos se le estarían fincando y cómo defenderse de ellos; de haber regresado a México, no tendría claridad de los mismos.

Mientras tanto, su esposa **Karime Macías**, quien según el Ministerio de Gobernación sigue en territorio guatemalteco, no estuvo en la audiencia de **Javier** **Duarte.**

Cabe señalar que el próximo mes de mayo, se tiene prevista una visita de estado a Guatemala del Presidente **Enrique Peña Nieto.**

En el marco de su primera audiencia en Guatemala, el ex gobernador de Veracruz, **Javier Duarte de Ochoa**, fue tratado como delincuente de poca monta tras arribar a la Torre de Tribunales en una camioneta blindada y ponerle un casco de kevlar, el cual le raspó la frente, además de ser empujado contra un muro y quitarle los zapatos.

Asimismo, el ex gobernador caminó frente a pandilleros de los mara salvatrucha, quienes lo insultaron y a pesar de que durante la audiencia, el ex gobernador veracruzano portó un reloj Tag Heuer Tiger y unos lentes con montura de oro Bvlgari, se le vio derrotado. **bmj/m**

**TEMA(S): Información General**

**FECHA: 20/04/17**

**HORA: 00:00**

**NOTICIERO: MVS Noticias**

**EMISIÓN: Primer Corte**

**ESTACIÓN: Online**

**GRUPO: MVS**

**0**

**México presentará solicitud para extraditar a Duarte la próxima semana: PGR**

México revisa y analiza los documentos que integrarán la solicitud formal de extradición del ex gobernador de Veracruz, **Javier Duarte de Ochoa,** y ésta podría presentarse la próxima semana ante las autoridades de Guatemala, aseguró **Alberto Elías Beltrán**, subprocurador Jurídico y de Asuntos Internacionales de la PGR.

“Estamos en la revisión y análisis de los documentos para cumplir de manera correcta con el tratado que se tiene en materia de extradición. Es muy probable que la próxima semana se esté presentando por vía diplomática la solicitud formal”, sostuvo.

En entrevista radiofónica, señaló que están conformando todos los elementos de prueba que deben de aportar respecto a la orden de aprehensión que fue liberada el 14 de octubre de 2016, por los delitos de delincuencia organizada y de operaciones con recursos de procedencia ilícita.

Se están analizando otras órdenes de aprehensión que existen en su contra para ver si cumplen con los mismos requisitos del tratado y así presentar la solicitud formal de extradición.

Además, el funcionario adelantó que por los delitos que se le acusan, Duarte de Ochoa podría alcanzar una pena de entre 40 y 55 años de prisión.

“De acuerdo con la legislación penal de recursos con procedencia ilícita, conocido como lavado de dinero, la penalidad es de cinco a 15 años; en delincuencia organizada, en términos de la Ley Federal Contra la Delincuencia Organizada la penalidad, es de 20 a 40 años”, expuso.

Finalmente, destacó que a nivel internacional se han hecho varias solicitudes de asistencia jurídica informacional con la finalidad de conocer si existen activos en diversos países, entre ellos Estados Unidos y España, “logrando la identificación de varios inmuebles y cuentas, las mismas que están en proceso de aseguramiento". **ys/m.**

**TEMA(S): Información General**

**FECHA: 20/04/2017**

**HORA: 07:27**

**NOTICIERO: Fórmula Online**

**EMISIÓN: Primer Corte**

**ESTACION: Online**

**GRUPO: Fórmula**

**0**

**Antonio Tarín ya es un prófugo de la justicia, señala Corral**

El gobernador de Chihuahua, **Javier Corral**, aseguró que **Antonio Tarín**, quien hace tres semanas buscaba tomar protesta como diputado federal, es ya un prófugo de la justicia.

El 28 de marzo, **Antonio Tarín** se atrincheró en la Cámara de Diputados para supuestamente obtener su fuero, ya que tiene una orden de aprehensión por peculado durante la administración de **César Duarte**.

Finalmente, **Antonio Tarín** no tomó protesta, pero sí obtuvo un amparo para evitar su detención. **Duración 0’00’’, nbsg/m.**

**TEMA(S): Información General**

**FECHA: 20/04/2017**

**HORA: 06:27**

**NOTICIERO: Fórmula Online**

**EMISIÓN: Primer Corte**

**ESTACION: Online**

**GRUPO: Fórmula**

**0**

**Fiscalía inicia investigaciones por homicidio del secretario general del PRD en Guerrero**

*Acapulco.-* La Fiscalía General del Estado (FGE) inicio las investigaciones por el homicidio del secretario general del PRD en Guerrero, **Demetrio Saldívar Gómez**.

En un comunicado, la Fiscalía Guerrerense dio a conocer que se inició la carpeta de investigación por el delito de homicidio calificado con el número 12020090500525190917.

De acuerdo con las primeras indagatorias recabadas entre testigos, el líder perredista **Demetrio Saldívar Gómez** fue asesinado por dos sujetos armados, quienes le cerraron el paso en un vehículo aparentemente tipo Tsuru, del que al descender le hicieron varios disparos.

Los dos sujetos presuntos asesinos del dirigente perredista huyeron rumbo a la Ciudad de Tixtla.

Elementos de la Fiscalía General del Estado acudieron al lugar de los hechos para realizar diversas acciones periciales en criminalística, mecánica de los hechos y fotografía, y se acordonó el área donde se encontraron 9 casquillos percutidos calibre 9 milímetros.

El cuerpo de **Demetrio Saldívar** fue trasladado al Servicio Médico Forense para practicarle la necropsia de ley.

En el caso intervendrá la Fiscalía Especializada en Homicidios bajo la supervisión personal del fiscal general del estado y el vicefiscal de Investigaciones. **Duración 0’00’’, nbsg/m.**

**TEMA(S): Información General**

**FECHA: 20/04/2017**

**HORA: 06:35**

**NOTICIERO: Fórmula Online**

**EMISIÓN: Primer Corte**

**ESTACION: Online**

**GRUPO: Fórmula**

**0**

**Preocupaciones sobre políticas de Trump empañan inicio de reuniones del FMI y Banco Mundial**

*WASHINGTON.-* Los líderes financieros mundiales se reúnen el jueves en territorio del presidente de Estados Unidos, **Donald Trump**, para intentar que las políticas del mandatario se alejen del proteccionismo y apoyen el libre comercio y la integración global.

Las reuniones de la primavera boreal del Fondo Monetario Internacional (FMI) y el Banco Mundial (BM) colocan por primera vez a los 189 miembros de estas instituciones frente a frente con la agenda de "Estados Unidos, primero" de **Trump,** a sólo dos manzanas de la Casa Blanca.

"Estas reuniones tratarán sobre **Trump** y las implicancias de sus políticas para la agenda internacional", dijo **Domenico Lombardi**, ex miembro del consejo del FMI que ahora trabaja para el centro de estudios canadiense Centre for International Governance Innovation.

**Lombardi** añadió que la directora gerente del FMI, **Christine Lagarde**, trata de "socializar" con la nueva administración estadounidense sobre la agenda del FMI e influir en sus decisiones.

El FMI ha criticado particularmente los planes de **Trump** para acortar el déficit comercial de Estados Unidos con posibles medidas para reducir las importaciones, diciendo en sus últimas previsiones económicas que las políticas proteccionistas podrían afectar al crecimiento global, que está comenzando a tomar impulso.

En el Gobierno de Trump responden a estas críticas diciendo que otros países son más proteccionistas que Estados Unidos.

**Trump** comenzó la semana firmando un decreto para revisar las normas sobre compras públicas que han ofrecido desde hace tiempo algunas exenciones bajo acuerdos de libre comercio. También atacó las restricciones a los productos lácteos por parte de Canadá.

Además de su advertencia sobre el proteccionismo, el FMI reveló el miércoles dos estudios que señalan los peligros de las propuestas fiscales que estudia **Trump**. Entre ellos hay advertencias de que las ideas de su reforma fiscal podrían alimentar la toma de riesgos financieros y elevar la deuda pública lo suficientemente como para dañar el crecimiento. **Duración 0’00’’, nbsg/m.**



Coordinación de

Comunicación

Social

Carpeta Informativa

Segundo Corte

**Resumen:**

* Cristina Gaytán. Aprueban Ley Contra la Tortura
* Armando Luna. Ley contra la Tortura
* El PRI solapó malos manejos de ex gobernadores: Martínez Neri
* Ricardo Ramírez Nieto. Situación de Tarek Abdalá
* Antonio Tarín García. Desmiente estar prófugo de la justicia
* Partido Verde espera consenso para prohibir mamíferos marinos en espectáculos
* Senadores realizan rodada ciclista con caídas y glamour
* Videgaray se reúne con el rey Felipe VI de España; destacan lazos de amistad
* PGR confirma orden de aprehensión contra Moisés Mansur, colaborador de Javier Duarte

**20 de abril 2017**

**TEMA(S): Trabajo Legislativo**

**FECHA: 20/04/2017**

**HORA: 10: 15 AM**

**NOTICIERO: Milenio Noticias**

**EMISIÓN: Segundo Corte**

**ESTACIOM: Canal 120**

**GRUPO: Milenio**

**Cristina Gaytán. Aprueban Ley Contra la Tortura**

**Samuel Cuervo (SC), conductor:** Para hablar sobre esta importante aprobación tenemos en línea a la diputada **Cristina Gaytán**, integrante de la Comisión de Derechos Humanos en San Lázaro. Diputada, la ley fue aprobada hace un año por el Senado, un año después la aprueba la Cámara baja, podemos asumir qué es una ley muy revisada y que no habrá que hacerle adecuaciones.

**Cristina Gaytán (CG), diputada del PRD:** Recordarás que en diciembre del año pasado la Cámara de Diputados de Comisiones Unidas, le hizo modificaciones a la minuta que nosotros denunciamos eran regresivas. Afortunadamente logramos avanzar, acompañados por la propia oficina del alto comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos.

Nos quedamos con tres pendientes que a nuestra consideración como PRD hubieran hecho la ley perfecta, que era especificar tres elementos: los derechos de las personas con discapacidad; señalar todos los casos en los que se pueda hacer la atracción del Estado, y homologar la culpabilidad de los superiores jerárquicos que mandaban la tortura, ajustándolo a los estándares internacionales.

Será u elemento fundamental para combatir la impunidad y dar garantías a las víctimas de que el crimen no se repita.

**SC:** ¿"Tiene dientes" esta ley, para poder sancionar a los servidores públicos que cometan estos actos de tortura?

**CG**: Sí, habrán penas que van de diez a 20 años a quien cometa este delito. Algo muy importante es que al ser una ley general, los tres órganos de Gobierno están obligados a coordinarse y evitar omisiones. La persona señalada de cometer tortura, el funcionario público, tiene que ser separado d la investigación.

**SC:** ¿Cuándo podremos ver esta ley en ejecución?

**CG**: El Senado tendrá que hacer la revisión de los últimos detalles pero ya está muy platicado, ya está el dictamen disponible en la página de la Cámara de Diputados para cualquiera que la quiera consultar**. Duración: 06’ 19” bmj/m**

**TEMA(S): Trabajo Legislativo**

**FECHA: 20/04/2017**

**HORA: 08: 03 AM**

**NOTICIERO: La Red**

**EMISIÓN: Segundo Corte**

**ESTACIOM: 92.1 FM**

**GRUPO: Radio Centro**

**Armando Luna. Ley contra la Tortura**

**Guadalupe Juárez Hernández (GJH), conductora:** Mucho se nos dijo que en México la tortura no existía y de pronto se dijo: "Sí, sí existe y hay que hacer algo". Fíjate que en la Cámara de Diputados se aprobó la minuta del Senado que expide la Ley General para Prevenir, Investigar y Sancionar la Tortura y otro Tratos o Penas crueles Inhumanas o degradantes.

**Vamos a conversar con el diputado Armando** Luna Canales, presidente de la Comisión de Derechos Humanos en la Cámara de Diputados, diputado del PRI. Muchas gracias por conversar esta mañana aquí en Red.

**Sergio Sarmiento (SS), conductor:** Diputado ¿Cómo está?

**Armando Luna Canales (ALC), diputado por el PRI:** Muy buenos días, qué gusto saludarlos.

**GJH:** Igualmente.

**SS**: Cuéntenos, diputado, a cerca de esta Ley, se nos dijo que no había tortura, pero resulta que sí había ¿Cómo cambia las reglas del juego esta ley?

**ALC:** Mira, desconozco quién haya dicho que no había, lo que sí puedo decir es que hay una relación histórica de recomendaciones y señalamientos de organismos internacionales, de relatores, de los comités de expertos que a lo largo de los años han pedido al Estado mexicano que hagan varias cosa, entre ellas es la emisión de la nueva Ley de Tortura.

Ahorita, bueno en este momento la tortura se sanciona en el Código Penal Federal y después en el Código Penal de cada estado de manera distinta, con distintas penalidades, con distintos requisitos y finalmente dificultando de esta manera la persecución de este delito.

Finalmente lo que se propone, y es una de las recomendaciones que hacen los organismos internacionales, es una ley general de homologue todas estas disposiciones, que genere un sólo tipo penal que corresponda a los estándares internacionales en la materia y esto, bueno, va a permitir que el delito esté homologado en el país y que permita una persecución una más sencilla.

Por otro lado, también la ley que se aprobó el día de ayer al ser una ley general, pues está realizando\* sólo la parte penal, sino tiene una parte muy importante que corresponde a la política en materia de prevención y de erradicación de la tortura, de los tratos inhumanos y de otro tipo de penas, finalmente lo que se busca es eliminar la violencia en todo tipo de investigación.

Y esta política pública se elabora por todas las instancias del Estado mexicano, por los protectores de derechos humanos, por las autoridades federales, por las autoridades locales y esto tiene la intención finalmente de que no sólo se persiga el delito, sino que también haya herramientas para que no se cometa la tortura. Una parte, diría yo indispensable, que creo yo es el mayor logro, de mayor aportación que se hizo en la Cámara de Diputados; fue la eliminación de cualquier validez de las pruebas obtenidas mediante tortura.

Ha habido y existe dentro de la doctrina algunos supuestos, no quisiera entrar a esa tema, creo que es de un altamente técnicos y no creo que arreglen\* mucho el problema, lo que sí creo que al permitir que hubiera algunas salvedades para la validez de estas pruebas, pues no dejábamos claro el mensaje de que no queremos tortura, de que no debe existir la tortura y que cualquier prueba derivada de tortura tiene que ser inválida, no debe tener ningún efecto en un procedimiento en un juicio.

**SS:** Oiga, don **Armando,** hay un problema que yo he encontrado, que he encontrado en voz de muchos abogados cuando hay una disposición de este tipo y es que se convierte en un proceso tan fácil decir: yo fui torturado para evitar que se apliquen sanciones por secuestro, por no sé, por cualquier otro tipo de delito, que todos los criminales dicen automáticamente; fui torturado y la posibilidad de que salgan libres es enorme.

**ALC**: Bueno, lo que se hace con esta Ley también es generar reglas claras, primero para la investigación, es bien importante señalar que cuando haya noticia, cuando hay una denuncia, cuando hay una vista por parte de una autoridad judicial el ministerio público tanto local como federal deberá iniciar una investigación y también se le está dando el peso que debe tener una prueba es un el protocolo de Estambul, que es un peritaje que revisan médicos, revisan psicólogos y lo que determinan ellos es del estrés postraumático, esto permite determinar con una certeza enorme si es que una persona, incluso, tiempo después de que haya ocurrido la tortura si fue o no sometida a tortura.

Se establecen los mecanismos para que tanto las comisiones estatales como la Comisión Nacional de los Derechos Humanos practiquen estas pruebas dentro de sus, digamos, de sus actividades para emitir recomendaciones; pero también se establecen los mecanismos para que lo hagan las procuradurías, para que lo hagan los denunciantes y pues bueno, creo que es importante decir que se avanza no sólo en la denuncia y en la persecución de la tortura, sino que también se avanza en la certeza de que se debe dar a la autoridad que investiga un delito o, incluso, la autoridad que es señala por tortura.

Se establecen reglas claras de responsabilidad, de corresponsabilidad, de -digamos- de participación aunque no sea directa y si bien es cierto de estas reglas claras permiten perseguir a un funcionario que ordene la tortura, también es cierto que permiten que no se haga una cacería de brujas cuando algo no esté debidamente acreditado.

**GJH**: Veía una declaraciones de **Luis Raúl González Pérez** que veía, decía que se debe reconocer que la tortura sí existe en México, pero hay que atajarla, prevenirla y corregirla. Con esto que están presentando ustedes ¿Esto se va a lograr?

**ALC**: Pues yo creo que es un paso muy importante, luego tenemos todavía un reto mayúsculo. Yo cementaba ayer en mi intervención ahí en la tribuna que no sólo es un cuerpo de normas jurídicas, no sólo hay derechos y obligaciones, de atribuciones, sino que también es un mensaje, es un mensaje de que en México no queremos tortura, de que el Congreso mexicano, el presidente de la República que es quien inició esta ley, que el Senado y que los diputados no queremos más tortura.

Y le estamos quitando la posibilidad y el incentivo a las autoridades de hacer tortura y estamos evitando que tenga valor aprobatorio, pero también es un mensaje a la ciudadanía, es un mensaje a la comunidad internacional de que estamos en el camino correcto y a la ciudadanía lo ciudadanía lo comentaba yo, porque hay dos encuestas que tuvimos la oportunidad de consultar, encuestas serias; la primera elaborada por la Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas y la segunda por Amnistía Internacional con datos muy parecidos, pero que señalan que el 30 por ciento de los mexicanos y las mexicanas están de acuerdo en que se practique la tortura, esto es un dato alarmante.

Por otro lado, habla de un 30 por ciento que no está ni a favor, ni en contra; que creo que la indiferencia hacía un delito de este tipo también es un problema muy serio y por otro lado el 29 por ciento es de las personas que están en contra, pero sólo el 5 por ciento de los encuestados están totalmente en contra de la tortura, entonces creo que un mensaje también a todo mundo de que no es una práctica deseable a la ciudadanía, que no puede ser algo tolerable y menos deseable.

Y finalmente, creo que es el país que queremos en el futuro, un país donde haya respeto a los derechos humanos, un país donde no tengamos autoridades que sientan que deben recurrir a la tortura y los mismos ciudadanos que crean que es válido torturar a una persona para esclarecer un delito.

**SS:** Yo quiero agradecerle, diputado **Armando Luna Canales**, presidente de la Comisión de Derechos Humanos de la Cámara de Diputados, el haber conversado con nosotros esta mañana.

**ALC:** Que tengan muy buen día, hasta luego.

**GJH:** Igualmente, buen día. **Duración: 07’ 38” bmj/m**

**TEMA(S): Trabajo Legislativo**

**FECHA: 20/04/17**

**HORA: 13:57**

**NOTICIERO: Enfoque Noticias Online**

**EMISIÓN: Segundo Corte**

**ESTACION: Online**

**GRUPO: NRM Comunicaciones**

**El PRI solapó malos manejos de ex gobernadores: Martínez Neri**

El presidente de la Junta de Coordinación Política, diputado **Francisco Martínez Neri**, calificó de lamentable y discurso muy pobre lo dicho por el titular del Ejecutivo Federal, al referirse que “a los mexicanos ningún chile les embona”.

“*Qué expresión tan desafortunada. Un dicho de esa naturaleza viniendo de un Primer Mandatario es inaceptable, son más utilizables en gorilatos y no en una Nación como la nuestra”,* refirió.

Al ser cuestionado sobre el término del actual periodo de sesiones sin avalar la Ley de Seguridad Interior, el coordinador de los perredistas en San Lázaro dijo que existe la necesidad de primero discutir todo lo relativo a la seguridad pública, para fortalecer a las policías, que es lo lógico, y luego lo que quede tratarse en términos de la actuación de Ejército, pero no al revés.

Señaló que es posible converger en ideas *“y que si no se toca en este periodo, que tampoco se descarta, lo que sí está bien claro es que en el caso concreto del PRD no votaremos a favor la Ley de Seguridad Interior. Una disposición de esta naturaleza debe analizarse con todo detenimiento, no queremos cometer un error del cual al rato nos lamentemos”.*

Por otra parte, el líder parlamentario del sol azteca denunció el asesinato de **Demetrio Saldívar Gómez**, dirigente del PRD en Guerrero, quien fue ultimado en Chilpancingo la noche del 19 de abril pasado.

*“Hace dos semanas también fueron baleados dos compañeros en Oaxaca. Tres decesos en menos de un mes de compañeros perredistas, por lo que elevo la exigencia de la fracción parlamentaria ante las autoridades gubernamentales, tanto locales como federales, para que se investiguen estos hechos y se castigue a los culpables”,* aseveró.

Sobre el reconocimiento que demandan algunos grupos políticos por las capturas de **Tomás Yarrington Ruvalcaba** y **Javier Duarte de Ochoa**, el legislador por Oaxaca enfatizó que no hay nada que celebrar, cuando al ex gobernador de Tamaulipas fue capturado gracias a la intervención del gobierno estadounidense.

*“En el caso del ex mandatario de Veracruz el PRI lo dejó escapar, es evidente; para colmo no actuó en Guatemala, ya el gobierno de ese país dijo que no tenían ninguna petición para detenerlo”,* subrayó.

Agregó que **Javier Duarte** estuvo varias semanas en Guatemala y no hubo acción del Gobierno mexicano*. “Entonces el PRI de ninguna manera puede colgarse esa medallita, al contrario tiene un grave problema en este momento con una docena de gobernadores, algunos ya presos y otros en capilla”.*

Advirtió del claro encubrimiento del Ejecutivo federal hacia los gobernadores del partido en el poder. “*Hay un solapamiento abierto, pues durante los 6 años de gobierno en Veracruz estuvo robando las arcas del estado y nacionales”.*

Hizo votos porque las autoridades realicen un buen proceso, “que se realice con pulcritud, para que no al rato nos arrepintamos de malas actuaciones, deben actuar con mucha prudencia, a fin de que no existan huecos legales que posibiliten la libertad de **Duarte** y quede impune de toda acusación”.

Respecto del dictamen sobre la regulación de los delfinarios en el país, a discutirse en la sesión de hoy, **Martínez Neri** sostuvo que su grupo parlamentario votará en contra, porque las reformas en los términos que vienen no son benéficas.

Finalmente, dijo que se revisará la productividad de cada una de las comisiones ordinarias y especiales. *“La grave improductividad que se está reportando no se tiene que ocultar, pero sí nos lleva a la necesidad de analizar el tema, de verificar cómo se están llevando los trabajos y, desde luego, a tomar las medidas conducentes”.***gh/m**

**TEMA(S): Trabajo Legislativo**

**FECHA: 20/04/2017**

**HORA: 07: 19 AM**

**NOTICIERO: Milenio Noticias**

**EMISIÓN: Segundo Corte**

**ESTACIOM: Canal 120**

**GRUPO: Milenio**

**Alfredo Rodríguez Dávila. Iniciativa sobre aviación**

**Sergio Gómez (SG), conductor:** Hablamos, ahondamos en este tema, tenemos para ello en la línea a **Alfredo Rodríguez Dávila**, él es diputado del Partido Acción Nacional. Muy buenos días.

**Alfredo Rodríguez Dávila (ARD), diputado del PAN**: Muy buenos días, **Sergio,** un gusto saludarte.

**SG:** Parece que en México y en el mundo las aerolíneas hacen con los pasajeros lo que quieren, y vimos hace unos días un video que estuvo circulando, primero en las redes sociales, luego ya en los medios tradicionales de todo el mundo, donde pasajero de origen vietnamita es arrastrado por los elementos de seguridad que ingresaron en este vuelo de United Airlines.

En fin, parece ser que vale más incluso una maleta que un pasajero, ¿y esto también ocurre en México?

**ARD:** Bueno, hasta antes de esta modificación la ley en nuestro país que se creó en 1993 exactamente es textual, como tú lo estás exponiendo, hablaban más de qué pasaba si se dañaba una maleta, que los derechos y posibilidades de reclamos de los pasajeros.

Esto se cambia con esta modificación, son 19 puntos, es una ley muy extensa, pero a grandes rasgos lo que estamos haciendo…

**SG:** Sí, a grandes rasgos qué es, ¿cómo se va a ver beneficiado el pasajero, sobre todo en los puntos más importantes? ¿Qué cambios hicieron los diputados a la ley o qué están proponiendo -más bien- y cómo se va a concretar?

**ARD:** Se van a sancionar las demoras de más de dos horas a nuestro país, y después cuando ya es una demora de cuatro horas, el pasajero va a tener la opción de cancelar el boleto, de que le regresen en cien por ciento del boleto, más un 25 por ciento de penalidad adicional, o decidir si quiere volar en otra ocasión.

Hoy en día si tú tienes un retraso de cuatro, cinco, seis o siete horas, la aerolínea te decía “*Oye, tu vuelo va a salir en seis, siete horas”, “No me quiero ir”, “Ya perdiste el cien por ciento de tu boleto”.*

Hoy en día lo que pasaba es que comprabas un boleto redondo en una aerolínea y perdías tu primer tramo y la aerolínea automáticamente te cancelaba tu segundo tramo, ¿por qué te lo iba a cancelar si ya lo habías pagado? Con esta modificación esto ya no va a pasar. Tú pierdes tu primer vuelo de ida, el de regreso sigue vigente, compras otro día y utilizas tu boleto de regreso.

Hoy en día las aerolíneas, compras un boleto y muchas de las tarifas al minuto siguiente lo quieren modificar o cambiar, y ya perdiste el cien por ciento de tu dinero; ya no va a pasar, vamos a irnos a las mejores prácticas internacionales y vas a poder cancelar tu boleto sin costo alguno dentro de las siguientes 24 horas.

Había una serie de abusos, publicidad engañosa y una indefensión total de los pasajeros.

Hay que recordar que la afluencia de pasajeros ha crecido de forma importantísima en los últimos años, y el reclamo social es que ya todo mundo está acostumbrado a que haya retrasos, a que haya maltrato, que no haya información suficiente.

Y con esta modificación lo que estamos haciendo es poner a México y el servicio aéreo de pasajeros en los mejores niveles internacionales, en los mejores estándares internacionales de servicio al cliente, son 19 puntos.

Te puedo decir otra práctica malísima que había el país: Los niños menores de dos años en todo el mundo viajan gratis, porque viajan en el regazo de su papá; en México también decían que viajaban era gratis, pero muchas aerolíneas cobran 700 pesos por exterior tu boleto y 500 de pesos por documentar la carriola, tampoco va a suceder eso.

Estamos involucrando a la Profeco para que pueda defender con mucho más dientes a los usuarios y pasajeros. Anteriormente la encargada de defender a los usuarios pasajeros era la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, no tenía ni módulos, ni eficiencia, ni personas suficientes en todos los aeropuertos.

**SG:** Diputado **Alfredo Rodríguez Dávila**, habla de las mejores prácticas internacionales, pero iniciando esta charla hablando de este caso de cómo el personal de seguridad puede arrastrar y golpear a un pasajero, esas son también las mejores prácticas internacionales, ¿se puede, los senadores pueden modificar lo que ya fue aprobado por los diputados también para evitar ese tipo de cosas?

**ARD:** Sí lo puede modificar y ya está contemplado en esta legislación, nosotros estamos definiendo un procedimiento donde tendrá que ser voluntaria la forma en que un pasajero baje de un avión por sobreventa; quiere decir que la aerolínea, la aerolínea tendrá que ofrecer boletos adicionales, incluso dinero en efectivo para que las personas que van a ser bajadas de un avión por sobreventa, sea de forma voluntaria, ya que es una facilidad que se les da a las aerolíneas, utilizar la sobreventa para tener vuelos llenos. Tendrán que compensar a quien baje.

Y también hay otra metodología; no podemos bajar niños, mujeres embarazadas y adultos mayores.

**SG:** Sí, y si no sale ningún valiente, nadie, como en este caso nadie dice *“Bueno, yo, yo me bajo”.*

**ARD:** No, la realidad de las cosas es que hay gente valiente, siempre hay gente que tiene oportunidad de esperar al siguiente vuelo o al siguiente día, la siguiente tarde; nada más que las aerolíneas no les ofrecen ni el dinero ni los vuelos adicionales, como lo hacen en otros países, que te ofrecen hasta mil dólares en vuelos adicionales y un boleto redondo a cualquier parte, cualquier fecha, sin limitaciones algunas.

En esas prácticas normalmente se logra en un 95, 99 por ciento que haya voluntarias, pero si la aerolínea solamente no tiene tiempo, no lanza la mecánica y al final dice “Ustedes dos llegaron al final, no se pueden subir y se tienen que ir”, todavía más, si cometen el error de subirlo al avión y luego quererlo bajar, pues es un error garrafal de la aerolínea, que seguramente le costará muchos millones de dólares este error.

Pero con este procedimiento aseguramos que habrá satisfacción en un 95, 99 por ciento y éstas sí son las mejores prácticas internacionales, no la práctica que se llevó a cabo en este caso tan sonado de la aerolínea United Airlines.

**SG:** **Alfredo Rodríguez Dávila,** uno de los impulsores de esta iniciativa, ya la pelotita está en la cancha de los senadores, nosotros aquí en Milenio estaremos atentos de qué es lo que ocurre, cuáles son los cambios y si es que queda aprobado.

Le agradecemos mucho tiempo.

**ARD**: Muchas gracias, un fuerte abrazo. **Duración: 06’ 45” bmj/m**

**TEMA(S): Trabajo Legislativo**

**FECHA: 20/04/2017**

**HORA: 09: 51 AM**

**NOTICIERO: Noticias MVS**

**EMISIÓN: Segundo Corte**

**ESTACIOM: 102.5 FM**

**GRUPO: MVS Comunicaciones**

**Ricardo Ramírez Nieto. Situación de Tarek Abdalá**

**Luis Cárdenas (LC), conductor:** Le quiero agradecer a **Ricardo Ramírez Nieto**, presidente de la comisión instructora de la Cámara de Diputados, porque **Tarek** **Abdalá** es uno de esos diputados que tiene fuero y que estuvo involucrado en el caso de **Javier Duarte**. ¿Cómo estás?

**Ricardo Ramírez Nieto (RR), presidente de la Comisión Instructora de la Cámara** **de Diputado:** Muy bien, a tus órdenes.

**LC:** ¿Cómo va el procedimiento para empezar un juicio político contra **Tarek Abdalá?**

**RR:** Es un juicio de procedencia, es el único que tiene en trámite la Sección Instructora. Están totalmente concluidas todas sus etapas procesales, está exclusivamente para emitirse el dictamen correspondiente.

**LC:** Te escuchaba decir que no iban a ceder a ninguna presión para meterle velocidad al caso.

**RR:** No estamos sujetos a ninguna presión de partido político alguno, ni tampoco por el proceso electoral que se avecina. Nosotros vamos a emitir un dictamen totalmente ajustado a derechos. Es un asunto jurídico y tenemos que sujetarnos a la valoración de las pruebas en términos de lo que estable la ley. Efectivamente, la próxima semana habrá dictamen.

**LC:** El último que recuero hicieron ustedes fue el de la chapo-diputada, había tardado como un mes.

**RR:** Es correcto y salió por unanimidad. Vamos a ver cómo sale la discusión de este asunto, ustedes estarán en condiciones de saberlo. Sale en este Periodo Ordinario de Sesiones.

**LC:** Sale el dictamen y ahí luego, luego al pleno y estaríamos hablando que Abdalá -de ser que la Cámara votara el desafuero- estaría desaforado para mayo

**RR**: Si la votación y dictamen va en ese sentido se pasaría al pleno. Hay varias posibilidades de cómo surja la discusión. Todavía no lo sabemos, hasta en tanto se dé la discusión, en función de eso sabemos qué es lo que sigue.

**LC:** ¿No hay riesgo de que les gane el tiempo y entonces sea hasta el siguiente periodo?

**RR:** No, estamos totalmente dentro del marco temporal que establece la ley.

**LC:** Entonces, en este periodo ordinario la cámara ya resolviendo el tema de **Abdalá** y desaforado el diputado. Estaremos atentos. Gracias por tomarme la comunicación, buenos días. **Duración: 03’ 45” bmj/m**

**TEMA(S): Trabajo Legislativo**

**FECHA: 20/04/2017**

**HORA: 07: 22 AM**

**NOTICIERO Ciro Gómez Leyva por la Mañana**

**EMISIÓN: Segundo Corte**

**ESTACIOM: 104.1 FM**

**GRUPO: Fórmula**

**Antonio Tarín García. Desmiente estar prófugo de la justicia**

**Ciro Gómez Leyva (CGL), conductor:** Ayer el gobernador de Chihuahua **Javier Corral** aseguró que **Antonio Tarim** es prófugo es un prófugo de la justicia.

**Manuel Feregrino (MF), conductor:** Es lo que dijo, argumentaba el gobernador Corral que se había vencido el amparo que había obtenido de inicio Antonio Tarim, que no lo había ratificado, que no se había presentado ante juzgado y que por esa razón era ya prófugo de la justicia.

**CGL:** Recordarán el caso de **Antonio Tarín**, habló con nosotros por cierto, habló con nosotros, nos dijo que iba en coche manejando a Chihuahua al día siguiente que salió de la Cámara de Diputados, ¿sabes? fue el 28, 29 de marzo, hace ¿qué son? tres semanas, él había venido a tomar protestas porque días antes había muerto en el distrito federal el titular **Carlos Hermosillo**, él es su suplente, venía a tomar protesta, se dio una discusión, cómo pudo hacerlo.

Él se fue a una oficina, parecía que se había ido a esconder ahí, él nos explicó en detalle que es lo que había hecho, preparar una serie de documentos y después tranquilamente salió caminando.

**MF:** Precisamente con el amparo ¿no?

**CGL:** Con un amaro, no contra una orden de aprensión solicitada por las autoridades de

**MF**: Por el Gobierno de Chihuahua

**CGL:** De Chihuahua, y salió caminando, tomó el volante o no sé, fue el volante, se subió a un auto y se fue a Chihuahua y ayer Antonio Tarim, gusto en saludarlo buenos días

**Antonio Tarín García (ATG), diputado suplente:** Hola muy buenos días **Ciro**, a todo tu auditorio.

**CGL:** Y ayer el gobernador **Corral** vuelve a decir que usted es un prófugo de la justicia.

**ATG:** **Ciro** si, en unas declaraciones desafortunadas, erróneas y mal informadas del gobernador del estado de Chihuahua, el día de antier en Ciudad Juárez en una rueda de prensa da este pronunciamiento y me quiere poner el título de prófugo de la justicia lo cual es totalmente erróneo.

Yo a través de un comunicado de prensa a los medios de estado de Chihuahua informé al situación, en ningún momento he evadido mi responsabilidad yo estuve como funcionario público y que tengo hoy como ciudadano mexicano y **Ciro** si me permites te doy un resumen muy breve de.

El día 28 como ustedes bien me acaban de mencionar yo promovía una demanda de amparo ante el juez primero de Distrito Federal de la Ciudad de México debido a que me encontraban aquí y ahorita estoy aquí **Ciro** porque ando atendiendo ese tema.

Se me otorga una suspensión provisional la cual está supervisada a una audiencia incidental marcada para el día 7 de abril en donde esta audiencia (inaudible) tuvo que postergarse para el 19 de abril debido a que las autoridades marcadas en la demanda de amparo no contestaron en tiempo y forma.

Aquí hay un importante recalcados tipos de autoridades responsables que fueron cuentas en la demanda que son ordenadoras y ejecutoras, tuvieron dos autoridades ejecutoras que fueron las que contestaron que fue la Procuraduría de Justicia de la Ciudad de México y la Fiscalía General del Estado.

Dando por cierto el hecho reclamado, que había una orden de aprensión en mi contra y ahí es donde yo ya tengo conocimiento de esta orden de aprensión pero las autoridades ordenadoras que vendrían siendo los jueces de control del estado de Chihuahua dan remitidos sus informes previos **Ciro**.

Hasta el día de ayer solamente había una autoridad ordenadora que había contestado que no tenía conocimiento del acto reclamado y la audiencia se vuelve a postergar lo cual hoy nos da fecha el juez federal para ver cuando se vuelve a desahogar pero ya hay un apercibimiento\* a estas autoridades por no haber contestado, entonces la suspensión provisional sigue en pie **Ciro**, debido a que se necesita que el juez conozca de las autoridades ordenadoras lo que es la carpeta de investigación y todo lo que sigue en contra de mi (inaudible).

Entonces creo que el gobernador **Corral** en un afán de crear una cortina de humo por el tema que traía en boga ese día que era una conferencia de prensa que el auditor superior del estado **Ignacio Rodríguez** había convocado, es, quiso adelantarse dando una serie de noticias para distraer a los medios de comunicación y mal informar a la ciudadanía con este tipo de acciones.

Si no **Ciro**, reconoce el tema que creo que ya lo tienen ustedes también bastante documentado el tema de **Ignacio Rodríguez**, el Congreso del Estado de Chihuahua nombró al nuevo auditor del estado.

Parece ser que no le gustó el nombramiento al gobernador y en una intromisión del Poder Ejecutivo sobre el Poder Legislativo está opinando y está tratando de tumbar las decisiones del Poder Legislativo

**MF**: ¿Lo vetó?

**AT**: ¿Perdón?

**CGL**: ¿Lo vetó?

**AT:** Lo vetó, no quiso publicar en el Diario, en el periódico oficial del estado esta, esta decisión, y entonces está un acuerdo entre los poderes Legislativo y Ejecutivo en el estado de Chihuahua.

Desafortunadamente como te había comentado la primera vez que platiqué contigo, es un circo político, pues bueno, lo está agarrando en mi persona para tratar de desviar la atención y yo sigo aquí Ciro, con esta estrategia jurídica que te comenté desde un principio.

Tengo una demanda interpuesta en el Tribunal Federal Electoral en donde expongo los motivos que se violaron mis derechos políticos electorales, y como soy un hombre de instituciones y soy un hombre de derecho como te lo había comentado, yo espero que las instituciones de mi país, en las cuales creo, me den la razón y vamos a ir poco a poco y paso a paso aclarando cada uno de los puntos.

Para yo poder tomar esta posición como diputado federal en esta obligación que tengo con los ciudadanos del noveno distrito, porque ahorita todos los proyectos de 27 municipios en el estado de Chihuahua se encuentran parados Ciro, y eso es lo más grave, y no podemos seguir trabajando por los ciudadanos, que tuvieron la confianza con su voto directo en el pasado mes de junio del año 2015.

**CGL:** Bueno, difícil, se ve hoy, se ve difícil que usted pueda tomar protesta como diputado, pesé a esta explicación que nos acaba de dar **Antonio**.

**AT:** Pues mira, te digo, yo creo en las instituciones, estoy esperando la resolución del Tribunal Federal Electoral, yo estoy en mi pleno derecho de acudir a San Lázaro para la toma de protesta, pero bueno, necesito yo ir engranando cada uno de los labores jurídicos para, para que no quede duda.

Ayer me preguntaba un compañero periodista tuyo, del estado de Chihuahua, que cómo veía yo el escenario en relación a todo lo controversial que ha sido este tema para la toma de decisión como diputado, yo le digo que estoy actuando y que estoy viendo la manera, en el Estado de Derecho, y que no me da ninguna vergüenza, ninguna pena llegar a ocupar este cargo, porque es una obligación que tengo yo con los ciudadanos del noveno distrito del estado de Chihuahua.

Pero sí me da pena, y yo te puedo decir que **Antonio Tarín** no es un prófugo de la justicia, pero **Javier Corral** sí es un prófugo de la responsabilidad de gobernar el estado de Chihuahua, la inseguridad que tiene nuestros estados, los asesinatos. Que por cierto dijo que ya tenía esclarecido el tema del asesinato de **Miroslava**, pero aún nada más él lo sabe, y como en sus veintitantos años de legislador piensa que nada más con hablar va a resolver las cosas, pero necesitamos ya que el gobernador del estado de Chihuahua se ponga a actuar y gobierne el estado de Chihuahua.

**CGL:** Muchas Gracias **Antonio**, buen día.

**AT: Ciro** gracias por el espacio, un fuerte abrazo.

**CGL:** Gracias buen día, ya lo escucharon a **Antonio, Antonio Tarín**, sigue en su defensa, dice que está por acá, aquí en la Ciudad de México.

**MF:** Así es, haciendo la revisión legal de su caso

**CGL:** Totalmente desafortunada, incorrecta la frase de la expresión del gobernador de Chihuahua **Javier Corral**, al señalar que él es un prófugo de la justicia, y dice *"no, tengo un amparo, y ese amparo da una suspensión, y esa suspensión está vigente".*

**MF:** Ahí creo que lo que le ha faltado con el gobernador Corral es precisamente pasar no solo y dejando de lado la crítica que le hacen, ¿no?, de las palabras a los hechos, porque efectivamente como decías hace un par de días: "Están perfectamente identificados los asesinos de **Miroslava Breacht**, ubicado el asesino intelectual o el autor intelectual, mejor dicho".

Pues no es muy diferente lo que incluso publicó la Jornada a los dos días del asesinato de **Miroslava**, esas fotografías que vimos de la persona que se lleva una chamarra previa al asesinato y en la bolsa la pistola, la gente que está merodeando, el automóvil y presentamos después el video.

Pues ha pasado casi un mes de eso y efectivamente están identificados y pues faltaría entonces detenerlos, eso por un lado y por el otro pues está defendiendo, tan se está defendiendo que evidentemente está detenido y acabo de hablar con él. **Duración: 09’ 49” bmj/m**

**TEMA(S): Trabajo Legislativo**

**FECHA: 20/04/17**

**HORA: 13:54 PM**

**NOTICIERO: Notimex Online**

**EMISIÓN: Segundo Corte**

**ESTACION: Online**

**GRUPO: Notimex**

**Partido Verde espera consenso para prohibir mamíferos marinos en espectáculos**

El presidente de la Comisión de Medio Ambiente y Recursos Naturales en la Cámara de Diputados, **Arturo Álvarez Angli**, afirmó que espera haya consenso para aprobar, este jueves, el dictamen que prohíbe espectáculos con ejemplares marinos, como ballenas, delfines y manatíes.

En entrevista, el legislador del Partido Verde Ecologista de México detalló que Acción Nacional (PAN) sigue evaluando la posibilidad de apoyar este dictamen, mientras que el Partido Revolucionario Institucioal (PRI), Nueva Alianza, Encuentro Social y el Ecologista mantienen su postura de impulsarlo.

Precisó que con los cambios que se realizaron al dictamen “se subsana el temor que existía de la pérdida de empleos y de la afectación en la oferta turística; además se estima que la desaparición de los delfinarios para espectáculos físicos o itinerantes sería entre 25 o 30 años”, apuntó.

Por separado, el coordinador del Partido de la Revolución Democrática (PRD) en la Cámara Baja, **Francisco Martínez Neri**, indicó que su bancada acordó votar en contra del dictamen que prohíbe utilizar mamíferos marinos en espectáculos fijos o itinerantes.

*“Definitivamente, ayer en nuestra reunión plenaria decidimos que no iremos a favor de ese dictamen, por diversas circunstancias”,* sostuvo.

Este jueves se retomó la discusión y votación del dictamen correspondiente, luego de que el pasado 6 de abril se suspendió la sesión por falta de quórum por el abandono de las bancadas del PAN, PRD y Morena.

En caso de aprobarse este dictamen en la Cámara de Diputados, posteriormente iría al Senado de la Republica para su análisis y eventual ratificación. **gh/m**

**TEMA(S): Información General**

**FECHA: 20/04/17**

**HORA: 11:59 AM**

**NOTICIERO: Milenio Online**

**EMISIÓN: Segundo Corte**

**ESTACION: Online**

**GRUPO: Milenio**

**Demagogia empobrecerá a México, advierte Gamboa**

El coordinador del PRI en el Senado, **Emilio Gamboa**, dijo que los aspirantes a la Presidencia no llevarán al país a ningún lado con el uso de la demagogia, sino empobrecerán a la sociedad.

*"Creo que México requiere de un hombre que pueda sacar adelante al país, el país va caminando con todo y las dificultades que tenemos, y creo que la demagogia no nos lleva a ningún lado sino a empobrecer mucho más a la gente. Lo que tenemos que hacer es un combate fuerte y radical a la pobreza y en eso se está trabajando",* dijo en entrevista luego de participar en una rodada ciclista.

En cuanto a la extradición del ex gobernador de Veracruz, **Javier Duarte**, **Gamboa** dijo que pronto enfrentará la justicia en México, aunque de momento haya rechazado ser extraditado.

*“Es una posición de él y seguro que vendrá pronto y vendrá a enfrentarse a las autoridades correspondientes, estoy seguro que esto es mediático en estos momentos, pero* ***Duarte*** *tendrá que venir a México y rendir cuentas de lo que se le está acusando",* aseguró.

Ayer, el panista **Diego Fernández de Cevallos** advirtió sobre los riesgos de los candidatos populistas de izquierda y derecha, porque, dijo, es "pernicioso" proponer a la sociedad soluciones mágicas o mesiánicas a los problemas actuales.

Agregó que las detenciones de ex gobernadores acusados de corrupción son una muestra de que México está cambiando y señaló que con ello vendrán tiempos mejores.

*"Para mi cualquier populismo de izquierda o de derecha es por esencia pernicioso, porque siempre los populistas parten de verdades que está padeciendo la sociedad para proponerles soluciones mágicas, mesiánicas, voluntaristas y así no vamos a salir adelante. Que nos quede claro, no hay hombre, no hay mujer en México ni en el mundo que pueda resolvernos nuestros problemas como sociedad",* dijo. **ar/m**

**TEMA(S): Información General**

**FECHA: 20/04/2017**

**HORA: 11: 26 AM**

**NOTICIERO: 20 Minutos Online**

**EMISIÓN: Segundo Corte**

**ESTACIOM: Online**

**GRUPO: 20 Minutos**

**Senadores realizan rodada ciclista con caídas y glamour**

Una decena de senadores del PRI, PAN y PVEM realizaron una rodada ciclista en el marco de la conmemoración de los 200 años de la invención de la bicicleta, en una ruta no exenta del glamour y de incidentes.

La ruta que inició en el Auditorio Nacional y concluyó en la sede del Senado, en Reforma e Insurgentes, tuvo como incidente la caída de la senadora **Michelle** **Ariadne Barrón**, quien cayó de su vehículo, sin que hubiera lesiones.

Custodiados por motociclistas de la Secretaría de Seguridad Pública y encabezados por el coordinador del PRI, **Emilio Gamboa Patrón**, los ciclistas de la política nunca perdieron el glamour al pedalear, la mayoría enfundados en sus trajes y con cascos de protección verdes.

La rodada que se realiza también en el marco del Día Mundial de la Bicicleta busca incentivar el uso de este medio de transporte en la Ciudad de México.

El senador priista **Jesús Casillas Romero**, promotor de esta rodada, expuso la importancia del uso de la bicicleta, pues, dijo, además de proporcionar grandes beneficios a la salud, permite transportarse de manera rápida, eficiente y segura. Participaron también los senadores del PVEM, **Carlos Alberto Puente Salas** y **Gerardo Flores**, así como la senadora por el PAN, **Mariana Gómez del Campo**, y los priistas **Gerardo Sánchez**, **Miguel Ángel Ch**ico, **José Olvera y Michelle Ariadne Barrón**.

El ausente fue el ex coordinador del PRD, ahora senador del Partido del Trabajo, **Miguel Barbosa**, quien el año pasado participó abordó de una un scooter eléctrico de tres ruedas.

Al final de la rodada se inauguró un Ciclopuerto a las afueras del Senado de la República. **bmj/m**

**TEMA(S): Información General**

**FECHA: 20/04/17**

**HORA: 00:00**

**NOTICIERO: MVS Noticias Online**

**EMISIÓN: Segundo Corte**

**ESTACIÓN: Online**

**GRUPO: MVS Comunicaciones**

**Videgaray se reúne con el rey Felipe VI de España; destacan lazos de amistad**

El secretario de Relaciones Exteriores, **Luis Videgaray Caso**, se reunió este jueves **Felipe VI,** rey de España.

El monarca español recordó con agrado la visita de Estado que realizó a México, junto con la reina **Letizia**, en 2015, y se refirió con aprecio a los sólidos vínculos que unen a España y México.

Por su parte, **Videgaray Caso** refrendó el compromiso de nuestro país para continuar fortaleciendo la colaboración con España en los ámbitos bilateral, iberoamericano, birregional y multilateral.

Ambas partes se congratularon por el amplio programa de actividades que se están realizando en ambos países con motivo de la conmemoración del 40 aniversario de las relaciones diplomáticas México-España.

Asimismo, el rey **Felipe VI** y el canciller mexicano recordaron los históricos lazos fraternos que caracterizan a la relación bilateral, y destacaron el excelente momento por el que atraviesan el diálogo político, los intercambios económicos y la cooperación en ámbitos que benefician a las sociedades de ambos países. **ys/m**.

**TEMA(S): Trabajo Legislativo**

**FECHA: 20/04/17**

**HORA: 10:37 AM**

**NOTICIERO: Fórmula Online**

**EMISIÓN: Segundo Corte**

**ESTACION: Online**

**GRUPO: Fórmula**

**PGR no podrá remover a fiscal anticorrupción: Yunes Landa. Con Óscar M Beteta**

**Héctor Yunes Landa**, senador de la República y presidente de la Comisión Anticorrupción, negó que la Procuraduría General de la República (PGR) tenga facultades para la remoción del fiscal anticorrupción.

**Yunes Landa** reconoció la urgencia de nombrar al primer fiscal anticorrupción, pues estará en el cargo hasta que dé el nombramiento del próximo Fiscal General de la República, es decir, en 18 meses. "Por lógica, lo que más urge es sacar el fiscal anticorrupción y, posteriormente, entraremos al pase de la reforma".

Luego de que la PGR diera a conocer un acuerdo sobre la creación de la Fiscalía Anticorrupción, con el que, según senadores de oposición, se le resta autonomía a este órgano. El senador **Yunes Landa** precisó que, a través de dicho acuerdo, "lo único que hace, o debe hacer, es armonizar esta reforma que hicimos a la vida interna que tiene la Procuraduría General de la República".

El senador por el PRI externó su confianza para que el fiscal anticorrupción sea nombrado antes de que termine el actual periodo de sesiones, aunque la fecha límite es el 18 de junio.

Asimismo, sostuvo que, "ningún acuerdo administrativo puede, de ninguna manera, ni en una coma, alterar lo que hemos legislado (…). No hay la mínima posibilidad de que se pueda alterar o disminuir estas facultades y lo que significa la nueva fiscalía".

En entrevista telefónica con **Óscar Mario Beteta**, **Héctor Yunes** negó que la PGR pueda remover al fiscal anticorrupción. Podrá, adelantó, "proponer la remoción, pero eso lo tiene que acordar con el Senado".

**Yunes Landa** señaló que, con la publicación de este acuerdo administrativo, la PGR cumple con la obligación que tiene de hacerlo, pues, "tienen que definir la participación que tendrá en diversos órganos colegiados". Agregó que la procuraduría tiene que contemplar la participación de la nueva fiscalía anticorrupción.

Al preguntar por qué ha demorado el nombramiento del primer fiscal anticorrupción y de los tres magistrados, **Héctor Yunes** reconoció que se ha transitado por un camino complicado, así como que el incluir la participación de la Comisión de Acompañamiento y diversas peticiones han provocado este retraso.

A decir del senador, el primer fiscal anticorrupción deberá ser aquel que haya tenido la mejor comparecencia, quien mejor haya presentado su ensayo y, "sobre todo, el que tenga los mejores antecedentes".

Asimismo, el presidente de la Comisión Anticorrupción subrayó que se pidió que la opinión del comité de participación ciudadana se valorara particularmente, a los candidatos.

**Yunes Landa** recordó que la fecha fatal para que esté terminado el Sistema Nacional Anticorrupción, con fiscal y los 32 órganos estatales, es el 18 de junio. En ese sentido, señaló que van 22 estados que ya tienen su reforma en la materia.

Aseguró que trabajan "senadores de todos los partidos políticos", asimismo reconoció que "no es fácil ponernos de acuerdo" entre las diferentes fracciones parlamentarias.

Por último, **Héctor Yunes** aseguró que, aunque sea de su mismo partido, "hubiera metido a la cárcel a **Duarte**", hoy preso en Guatemala, aunque sean del mismo partido. Asimismo, recordó que, "yo empecé a cuestionar ese gobierno desde el segundo año de **Javier Duarte**". **ar/m**

**TEMA(S): Información General**

**FECHA: 20/04/2017**

**HORA: 10: 03 AM**

**NOTICIERO: 24 Horas Online**

**EMISIÓN: Segundo Corte**

**ESTACIOM: Online**

**GRUPO: 24 Horas**

**PGR confirma orden de aprehensión contra Moisés Mansur, colaborador de Javier Duarte**

El subprocurador jurídico y de asuntos Internacionales Procuraduría General de la República (PGR), **Alberto Elías Beltrán**, confirmó que hay una orden de aprehensión en contra de **Moisés Mansur**, presunto operador financiero del ex gobernador Javier Duarte.

En entrevista para XEU Noticias afirmó desconocer si haya alguna orden de aprehensión de José Juan Janeiro.

“*Están en investigación; existen ordenes de aprehensión y estamos en su localización (…) Hay orden de aprehensión en contra del señor* ***Mansur*** *nada más (…) De* ***José Juan Janeiro*** *no tengo conocimiento”,* dijo.

El funcionario descartó dar mayor información para respetar el debido al proceso y presunción de inocencia, pero sí confirmó que se trabaja para localizar a **Mansur** por su presunta participación en el desfalco de Veracruz en el gobierno de **Javie**r **Duarte.**

*“Se sigue investigando para que los responsables del desfalco en Veracruz enfrenten a la justicia mexicana (…) Estamos trabajando en la detención de todas estas personas, todos los que tengan una participación y sea considerada como delito serán presentados ante la justicia de México”,* afirmó. **bmj/m**

**TEMA(S): Información General**

**FECHA: 20/04/2017**

**HORA: 10:17 AM**

**NOTICIERO: Fórmula Online**

**EMISIÓN: Segundo Corte**

**ESTACION: Online**

**GRUPO: Fórmula**

**Carstens dice expectativas de inflación en México están en gran medida estabilizadas**

El jefe del banco central de México, **Agustín Carstens**, dijo el jueves que las expectativas de inflación están en gran medida estabilizadas y que la entidad ha cumplido su tarea de prevenir que cambios en los precios relativos se hayan generalizado.

La inflación se ha movido fuera del rango meta del banco, entre un 2 y un 4 por ciento debido a cambios de los precios de las gasolinas y del tipo de cambio nominal, dijo **Carstens** durante la reunión semestral del FMI y el Banco Mundial en Washington. **nbsg/m.**

**TEMA(S): Información General**

**FECHA: 20/04/2017**

**HORA: 10:10 AM**

**NOTICIERO: Fórmula Online**

**EMISIÓN: Segundo Corte**

**ESTACION: Online**

**GRUPO: Fórmula**

**Violencia y represión amenazan a venezolanos: Amnistía Internacional**

La inagotable espiral de violencia y represión durante las manifestaciones en Venezuela está sumiendo al país en una crisis de difícil retorno que amenaza la vida y la seguridad de la población, expresó hoy la organización Amnistía Internacional (AI).

"Salir a la calle en un día de manifestación en Venezuela no debería ser una sentencia de muerte", indicó en un comunicado la directora para América de AI, **Erika Guevara Rosas**.

En las manifestaciones multitudinarias organizadas el miércoles en Venezuela, al menos dos personas perdieron la vida, numerosas resultaron heridas y varias fueron detenidas.

Las autoridades venezolanas confirmaron que **Paola Ramírez**, de 23 años, y **Carlos Moreno,** de 17 años, fueron asesinados por arma de fuego en San Cristóbal, Táchira y Caracas, de manera respectiva.

*"La trágica combinación de creciente violencia, represión descontrolada y falta de acción por parte de las autoridades para garantizar libertad de expresión y justicia es una receta tóxica que no hace más que perpetuar la violencia",* asentó **Guevara Rosas.**

La representante urgió a las autoridades venezolanas a garantizar el derecho de la población de salir a la calle a expresar sus opiniones pacíficamente, así como a investigar todas las denuncias de abusos a los derechos humanos cometidas durante las manifestaciones.

Asimismo, el organismo denunció el llamado "Plan Zamora", anunciado el martes por el gobierno, que consiste en un mecanismo de seguridad que despliega a las fuerzas policiales y militares conjuntamente con civiles a fin supuestamente de "preservar el orden interno".

*"El ‘Plan Zamora' hace un llamado a civiles a usar la fuerza para la que no están legitimados. Esta es una clara receta para el desastre. Este llamado es especialmente preocupante dadas las reiteradas denuncias de abusos por parte de grupos civiles armados",* consideró **Guevara Rosas**. **Duración 00’’, nbsg/m.**



Coordinación de

Comunicación

Social

Carpeta Informativa

Tercer Corte

**Resumen:**

* **Tema de delfinarios revienta por segunda ocasión sesión en San Lázaro**
* **Incluir concepto de "violencia política de género" en la ley, permitirá que mujeres ejerzan sus derechos**
* **Afirma Marko Cortés que es correcto el acuerdo para que Yarrington sea extraditado a EUA primero**
* **Se oponen PRI y PVEM a que se investigue trasferencia de SRE a organizaciones ligadas a JVM**
* **Exige Zambrano investigar y aclarar el asesinato del secretario General del PRD en Guerrero**
* **Videgaray comparecerá ante la Cámara de diputados**
* **Plantea Escudero periodo extraordinario para elegir al Fiscal Anticorrupción**
* **Senado ratifica a Alejandro Faya en Comisión Federal de Competencia**
* **La ley está por encima de caprichos personales: Osorio Chong**
* **Rubén Moreira solicitó crédito bancario por más de 2 mmdp**
* **Arnulfo Valdivia renuncia al cargo de embajador de México en Colombia**

**20 de abril de 2017**

**TEMA(S): Información General**

**FECHA: 20/04/17**

**HORA:**

**NOTICIERO: Noticias MVS.com**

**EMISIÓN: Tercer Corte**

**ESTACION: Internet**

**GRUPO: MVS**

**Tema de delfinarios revienta por segunda ocasión sesión en San Lázaro**

**Angélica Melín, reportera:** El tema de la prohibición a los delfinarios impulsada por el Partido Verde Ecologista (PVEM), volvió a reventar los trabajos en la Cámara de Diputados.

En medio de un acalorado debate en el que los señalamientos mutuos, las rechiflas, descalificaciones, acusaciones y adjetivos de unos contra otros fueron los protagonistas. El Verde, a través de su coordinador, **Jesús Sesma**, intentó defender la moción, al negar repetidamente que tenga fines políticos, electorales y económicos.

Por la oposición, legisladores del Partido de la Revolución Democrática (PRD), del Partido Acción Nacional (PAN), del Movimiento de Regeneración Nacional (MORENA) y Movimiento Ciudadano (MC), insistieron en que el único interés del Verde es tener una bandera “electorera”, no defender el bienestar animal.

Tras aprobar con votación nominal de 236 a favor, 184 en contra y una abstención, cambios al dictamen propuestos por la Comisión de Medio Ambiente, al momento de ir al voto en general se presentó una situación inusual.

Aunque el Pleno técnicamente se encontraba lleno, a diferencia de muchas otras ocasiones en que las curules lucen vacías, el número de votos reflejados en el tablero, tanto a favor como en contra, fueron insuficientes para que el procedimiento fuera dado como válido.

En el salón de sesiones estaban presentes los integrantes del PRD, PAN, MORENA y Movimiento Ciudadano, pero simplemente no votaron.

En el intento de dar cuenta oficial de la votación, en el sistema electrónico solo aparecieron 230 votos a favor y uno en contra, al parecer de la diputada presidenta de la Cámara, Guadalupe Murguía.

La falta de quórum llevó a la legisladora del Partido Acción Nacional (PAN), a decretar un receso de 15 minutos a fin de intentar alcanzar el quórum, como marca el reglamento.

El plazo transcurrió en medio de más rechiflas, gritos y reclamos de legisladores del PRI y el Verde contra la diputada **Murguía Gutiérrez**, a quien azuzaban desde el fondo del salón de sesiones con señalamientos como “no tenemos presidenta”.

Esos gritos intentaron ser apagados por más voces en contra del coordinador del PVEM, **Jesús Sesma**, al que en repetidas ocasiones le cantaron “¡quiere llorar, quiere llorar!”.

Y es que en cuanto se anunció el receso, **Sesma Suárez** salió disparado hacia la Mesa Directiva para reclamar nuevamente, por el incumplimiento del acuerdo establecido entre coordinadores, de que no habría interpelaciones ni aspavientos durante el debate.

Pasados los 15 minutos reglamentarios, aún con el salón de sesiones pletórico de diputados, la presidenta de la Mesa dio por concluida la sesión y citó para el próximo martes 25 de abril.

Antes, al momento de fijar posicionamientos, los diputados de oposición y del Verde y el PRI se dijeron de todo e incluso llevaron las alusiones personales al terreno familiar. Los primeros en el intento de desvirtuar el contenido del dictamen, y los segundos, de defenderlo.

El perredista **Arturo Santana**, fue de los primeros en advertir que el asunto de los delfinarios, terminaría igual que el de la prohibición de animales de circo, donde se estima que el 80 por ciento de los más de mil ejemplares expulsados de los espacios circenses, ya murieron.

El punto de los métodos propuestos por el PVEM para prohibir y controlar la reproducción de los mamíferos marinos en cautiverio, fue uno de los más discutidos.

Los opositores al dictamen subrayaron que suministrar fármacos, tratamientos hormonales y aplicar otras medidas como la “vasectomía a delfines”, como pidió el Verde Ecologista, provocaría más sufrimiento a los mamíferos marinos.

Los defensores, como el diputado **Sesma** reviraron al asegurar que lejos de querer manipular médicamente a los especímenes referidos, su propuesta pretende impedir que se suministren medicamentos que pudieran generar efectos colaterales.

La diputada de MC, **Verónica Delgadillo**, fue una de las más precisas al señalar que la iniciativa de los ecologistas era engañosa, pues con el pretexto de la “última generación” de delfines en cautiverio, lo que buscan en realidad es garantizar el negocio de los delfinarios por 50 años o más.

“Lo que están presumiendo, la última generación de delfines es totalmente una falacia, porque esos delfines van a poder reproducirse por última ocasión. ¿Qué quiere decir? Que el oligopolio de explotación de los delfines no solo va a ser de 25 años, va a ser de 50 años, y hay quienes afirman que incluso serán hasta 80 años. Es decir, los delfines que hoy están cautiverio van a ser explotados hasta el día de su muerte”, recalcó **Delgadillo García**.

Durante distintas intervenciones, como la del perredista **Jesús Valencia**, cuyo discurso fue apalancado con pancartas colocadas al frente de la Tribuna y que tenían frases como “Esa iniciativa está muy verde”; los señalamientos mutuos y las alusiones personales llegaron hasta el ámbito familiar.

El diputado de MORENA, **Ariel Juárez**, cuestionó al coordinador del Verde, sosteniendo en todo momento la reproducción en tamaño grande, de un par de fotografías donde la esposa del diputado **Sesma** aparece posando con un abrigo de pieles, y con el pie sobre el cuerpo de un león disecado.

Al reconocer que las gráficas son verídicas, pero fueron tomadas antes de que la señalada contrajera matrimonio con él, el diputado **Sesma Suárez** llamó a los opositores a su propuesta, a mostrar voluntad y como su esposa lo hizo, cambiar su estilo de vida a favor del bienestar animal.

Para cerrar la polémica y resumir los señalamientos respecto a que el propósito real del PVEM, secundado por el PRI, es el de presumir en temporada electoral la prohibición de los delfinarios como un logro, el diputado del PRD, **Guadalupe Acosta** afirmó que los legisladores deberían avergonzarse por discutir como si fuera algo de vida o muerte para el país, un asunto tan irrelevante.

“La propuesta que hace el Partido Verde, aunque lo nieguen, es una propuesta electoral, electorera. Pero que nosotros seamos rehenes de que un partido electoral necesite una bandera para poder hacer campaña política, el Congreso, la representación popular, seamos rehenes de estas cosas nimias, pequeñas, intrascendentes debería de molestarnos al conjunto de los legisladores. ¡Deberíamos estar discutiendo temas de interés nacional!”, demandó **Acosta Naranjo**. **Masn/m**

**TEMA(S): Trabajo Legislativo**

**FECHA: 20/04/2017**

**HORA: 16:48**

**NOTICIERO: Enfoque Noticias**

**EMISIÓN: Tercer Corte**

**ESTACION: Online:**

**GRUPO: Enfoque Noticias**

**0**

**Incluir concepto de "violencia política de género" en la ley, permitirá que mujeres ejerzan sus derechos**

**Sergio Perdomo, reportero:** Para que todas las mexicanas puedan ejercer plenamente sus derechos político-electorales, es necesario incorporar el concepto de “violencia política de género” en la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, propuso la legisladora federal de Morena **Norma Xóchitl Hernández Colín.**

Ante el pleno de la Cámara de Diputados, señaló que para nadie queda duda que en nuestra sociedad se vive con enraizados patrones machistas, constantes actos de misoginia, discriminación, ofensas y arbitrariedades que imposibilitan a las mujeres en ese sentido, conductas de las que no están exentos los priistas y panistas.

“Hace apenas un mes, **Felipe Calderón**, con fuertes tintes misóginos, se burló de la candidata a la Gubernatura del Estado de México, **Delfina Gómez**. De igual manera, **Ricardo Anaya**, **Enrique Ochoa** y **Alfredo del Mazo** expresaron de manera despectiva que la aspirante de Morena no habla en nombre propio al presentar sus propuestas, como si ser mujer le impidiera tener personalidad propia”, reclamó.

Al presentar su iniciativa que adiciona el Artículo 6° a dicha legislación, expuso que las ideas machistas, retrógradas e irracionales impiden que las mujeres participen en la actividad política en igualdad de condiciones con los hombres.

**Hernández Colín** subrayó que su propuesta tiene como finalidad que sean atendidas las violaciones a los derechos humanos de las mujeres, cuando exista agresión política hacia ellas, y que al agregar el concepto de “violencia política de género” se estipulan qué acciones y omisiones pueden y deben ser consideradas dentro de ese delito.

En ese sentido, hizo un llamado a las demás fracciones parlamentarias a reconocer legalmente un problema que padecen las mujeres que se dedican a las actividades políticas, con el fin de que se protejan sus derechos, garantice la igualdad en su participación y se respete su dignidad.

“Requerimos sensibilizarnos y luchar por conseguir una mejor sociedad para todos. Por eso esta propuesta contribuirá a establecer figuras jurídicas que garanticen los derechos de las mujeres”, recalcó la también Presidenta de la Comisión de Fomento Cooperativo y Economía Social.

En su participación en la máxima tribuna del país, presentó dos iniciativas más: una que adiciona un Artículo 45 Bis a la Ley de Economía Social y Solidaria, y otra que de reformas los Artículos 1, 2 y 7 de la Ley sobre la Celebración de Tratados, para facultar a la Ciudad de México a celebrar ese tipo de acuerdos internacionales. **dlp/m**

**TEMA(S): Trabajo Legislativo**

**FECHA: 20/04/2017**

**HORA: 15:23**

**NOTICIERO: Enfoque Noticias**

**EMISIÓN: Tercer Corte**

**ESTACION: Online:**

**GRUPO: Enfoque Noticias**

**0**

**Afirma Marko Cortés que es correcto el acuerdo para que Yarrington sea extraditado a EUA primero**

**Sergio Perdomo, reportero**: El coordinador de los diputados del PAN, **Marko Cortés Mendoza**, dijo que es “correcto” el acuerdo entre autoridades de México y Estados Unidos para que el exgobernador de Tamaulipas, **Tomas Yarrington** **Ruvalcaba,** sea extraditado al vecino país y que se entregue a México “cuando ya haya otro gobierno”.

“Lamentablemente el gobierno de México no estaba buscando a **Yarrington** **Ruvalcaba,** quien fue detenido por una orden de los Estados Unidos en (Florencia) Italita, a través de la (Organización Internacional de Policía Criminal) Interpol”, el pasado 9 de abril, sostuvo en declaraciones a la prensa.

Expuso que el grupo parlamentario del PAN ve “correcto que en una primera instancia **Tomás Yarrington** vaya a Estados Unidos, donde si pagará por sus delitos cometidos en ambos países, y que posteriormente, cuando ya haya otro gobierno, venga a México a enfrentar los delitos” que cometió en este país.

“Pareciera que al gobierno de la República no le interesa combatir la corrupción, los cuida y los protege, y esto ha quedado más que ha acreditado”, aseveró el coordinador panista.

Lamentó que en México “no se le haya detenido, no se le haya buscado y que (su detención) haya sido por una orden de los Estados Unidos”.

En cuanto al ex mandatario de Veracruz, **Javier Duarte de Ochoa,** detenido el pasado fin de semana en Guatemala, **Cortés Mendoza** comentó que “ahora resulta que ha dicho que esperara a que se integre el expediente en su contra para tomar una decisión si se allana o no a la extradición”.

Manifestó que el gobierno federal debe aclarar “por qué no se fue por la vía de la deportación, que era una vía rápida, ya ahorita estaría en México si hubieran optado por la deportación”.

“Lo que está haciendo **Javier Duarte**, en complicidad con el gobierno federal, es ganar tiempo para alargar el proceso”, expresó.

**Duarte de Ochoa** fue detenido el pasado sábado 15 de abril en Guatemala con fines de extradición a México, donde enfrenta cargos por operaciones con recursos de procedencia ilícita y delincuencia organizada. **dlp/m**

**TEMA(S): Trabajo Legislativo**

**FECHA: 20/04/2017**

**HORA: 16:44**

**NOTICIERO: Enfoque Noticias**

**EMISIÓN: Tercer Corte**

**ESTACION: Online:**

**GRUPO: Enfoque Noticias**

**0**

**Se oponen PRI y PVEM a que se investigue trasferencia de SRE a organizaciones ligadas a JVM**

**Sergio Perdomo, reportero:** Diputados del PRI y el PVEM votaron en contra de que la Auditoría Superior de la Federación (ASF) investigue la transferencia por mil millones de pesos que la Secretaría de Relaciones Exteriores (SRE) hizo a las organizaciones AEM-USA Foundation y Parents Alliance, que fueron utilizadas para entregar dinero público al iniciativa Juntos Podemos, que presidía **Josefina Vázquez** **Mota**, ahora candidata del PAN al Gobierno del Estado de México.

En el marco de la Junta Directiva de la Comisión de Transparencia y Anticorrupción de la Cámara de Diputados, el diputado **Vidal Llerenas Morales**, integrante del Grupo Parlamentario de Morena, presentó un Punto de Acuerdo para que se transparente dicha operación financiera.

Ello, explicó porque resulta preocupante que un monto de tal magnitud no se haya investigado y que las organizaciones beneficiadas se encuentren establecidas en Estados Unidos.

“Una trasferencia de esa naturaleza es completamente inusual, por la cantidad de mil millones de pesos. Es sorprendente que ante esa cantidad la ASF no haya realizado una auditoría”, subrayó ante los integrantes de la citada Comisión, que preside el diputado **Rogerio Castro Vázquez**, compañero de su bancada.

El también Secretario de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, **Vidal Llerenas Morales** resaltó la importancia de cumplir con la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, en lo que se refiere a los recursos entregados a AEM-USA Foundation y Parents Alliance durante el periodo 2014-2016.

El Punto de Acuerdo fue rechazado por los diputados priistas **Hugo Gaeta,** **Laura Mitzi Barrientos**, **Aurora Cavazos** y **José Luis Toledo**, así como la diputada **Daniela de los Santos,** del Partido Verde Ecologista de México.

Posteriormente, en la misma reunión, el diputado **Guillermo Santiago Rodríguez** presentó otro Punto de Acuerdo, éste para exhortar al Gobierno de Chiapas a cumplir con las obligaciones de transparencia y de gobierno abierto, establecido en la misma ley.

El legislador federal chiapaneco explicó que existe una crisis de salud muy grave en la entidad, que se debe al desvío de recursos por parte del Gobierno encabezado por **Manuel Velasco Coello**.

“El problema de fondo no es la reinstalación de enfermeras, no es que el hospital no tenga medicamentos, sino más bien la consecuencia del desvío de fondos públicos, porque no se sabe dónde están”, recalcó. **dlp/m**

**TEMA(S): Trabajo Legislativo**

**FECHA: 20/04/17**

**HORA: 14:18**

**NOTICIERO: Enfoque**

**EMISIÓN: Tercer Corte**

**ESTACION: Online**

**GRUPO: NRM Comunicaciones**

**0**

**Exige Zambrano investigar y aclarar el asesinato del secretario General del PRD en Guerrero**

Al inicio de la sesión ordinaria del día de hoy, el vicecoordinador del Grupo Parlamentario del PRD, **Jesús Zambrano Grijalva**, condenó el asesinato de **Demetrio Saldívar**, secretario general del PRD en el estado de Guerrero, acaecido anoche en Chilpancingo y, al tiempo de exigir la urgente investigación y aclaración de los hechos, llamó al gobierno Federal a tomar cartas en el asunto.

A nombre del GPPRD, **Zambrano** señaló que existe preocupación por la situación tan grave de inseguridad que se ha ido adueñando de Guerrero, “al borde, prácticamente, de situaciones de ingobernabilidad, en donde el gobierno del estado, ha quedado rebasado cada vez más por la actuación del crimen organizado”.

Dijo que, “mientras siga sin destrabarse todo lo correspondiente a la minuta enviada por el Senado, referida al mando mixto policial, se plantearán escenarios de una crisis de inseguridad, en este caso, en Guerrero. Al mismo tiempo de hacer un llamado al gobierno federal para que tome cartas en el asunto”.

En entrevista por separado, el legislador federal expuso que estamos cayendo en escenarios que rayan en la ingobernabilidad. Está haciendo crisis la estrategia de seguridad del gobierno nacional y los estatales, mientras que aquí en San Lázaro tenemos detenida la Minuta del Senado sobre Mando Mixto Policial ¡y no sale!

El PRI quiere dar prioridad a Ley de Seguridad Interior, cuando sabe que lo primero que hay que sacar es lo referido al Mando Mixto policial porque eso es lo que va a garantizar que tengamos cuerpos policíacos calificados, eficaces y eficientes y que, por lo tanto, las fuerzas militares vayan regresando a donde deben estar que son los cuarteles; pero no sale ni una ni otra cosa.

Entonces, concretó, mientras que las fuerzas armadas están cada vez en más territorios (más de la mitad de los estados del país están intervenidos por las fuerzas militares) la inseguridad no cesa porque es un asunto de crisis, de una falla profunda, estructural de la estrategia de seguridad de combate a la delincuencia y el crimen organizado por parte del Estado Mexicano. **/gh/m**

**TEMA(S): Trabajo Legislativo**

**FECHA: 20/04/17**

**HORA: 19:29**

**NOTICIERO: Milenio.com**

**ESTACIÓN: Online**

**GRUPO: Milenio**

**0**

**Videgaray comparecerá ante la Cámara de diputados**

*El titular de la SRE hablará sobre migración, el TLCAN y el muro fronterizo con EU ante la Comisión de Relaciones Exteriores el próximo martes*.

*NOTIMEX.-* Ciudad de México. El titular de la Secretaría de Relaciones Exteriores, Luis Videgaray Caso, comparecerá el próximo martes ante la Comisión de Relaciones Exteriores de la Cámara de Diputados.

Esto con el fin de abordar temas como la relación actual entre México y Estados Unidos, el muro fronterizo y la relaciones comerciales y multilaterales, como el Tratado de Libre Comercio con América del Norte y el acuerdo global México-Unión Europea.

La Comisión de Relaciones Exteriores, que preside el diputado priista **Víctor Manuel Giorgana Jiménez**, informó que también se tiene previsto analizar la migración y la protección de los mexicanos en Estados Unidos, así como la gestión fronteriza respecto a los derechos humanos de los migrantes y sus familias.

De igual manera se abordarán los temas relacionados con las amenazas a la seguridad internacional (Corea del Norte, Siria y Afganistán) y la posición de México en la Organización de las Naciones Unidas y la Organización de Estados Americanos, además de la crisis política en Venezuela.

El acuerdo de la Junta Directiva de la Comisión establece que durante la reunión únicamente podrán intervenir los diputados que la integran.

El formato de la comparecencia será: presentación y bienvenida; intervención del titular de la SRE; dos rondas de preguntas de un diputado por cada grupo parlamentario representado en la comisión, así como una tercera ronda de conclusiones a cargo de los legisladores de los partidos que constará de tres minutos. *Jam/m*

**TEMA(S): Trabajo Legislativo**

**FECHA: 20/04/2017**

**HORA: 16:24**

**NOTICIERO: El Financiero.com**

**EMISIÓN: Tercer Corte**

**ESTACION: Online:**

**GRUPO: El Financiero.com**

**0**

**Plantea Escudero periodo extraordinario para elegir al Fiscal Anticorrupción**

**Susana Guzmán, reportera**: La elección del Fiscal Anticorrupción podría darse en un periodo extraordinario de sesiones donde se discutirían tres cosas: la parte normativa, la parte del Fiscal Anticorrupción y la parte de la Fiscalía General, aseveró el senador **Pablo Escudero**, presidente del Senado de la República.

“Me parece que lo importante que hay que hacer es sentarnos a construir justamente la modificación a la ley, que es lo que hay ya que plantear, de la propia Fiscalía General; y de lo que vamos a hacer con el Fiscal Anticorrupción y cuándo vamos a activar ya los mecanismos para el nombramiento del Fiscal General", dijo.

Comentó que “es necesario abrir un proceso y abrir un proceso en donde las comparecencias debido al interés que existe, sean en el Pleno. Hagamos las comparecencias del fiscal, de los candidatos a ocupar la Fiscalía General en el Pleno, y que puedan preguntarle los 128 senadores," aseveró.

**Escudero Morales** aclaró por otra parte que las modificaciones que publicó ayer la Procuraduría General de la República (PGR), en el Diario Oficial de la Federación son la actualización de la Ley Orgánica de la Procuraduría tras las reformas que los mismos legisladores realizaron en 2016.

“En el 2016 hicimos modificaciones a las siguientes leyes, a las leyes secundarias y a la propia Ley Orgánica de la Procuraduría. Había que homologar eso, y entonces derivado de esa homologación sale este decreto que emitió el día de ayer la Procuraduría y que publicó en el Diario Oficial”.

Indicó que los comentarios que surgieron en torno a un “agandalle” de la PGR “la verdad es que estoy muy extrañado de esos comentarios. O sea, hacen por ignorancia o se hacen por mala fe”, dijo **dlp/m**

**TEMA(S): Trabajo Legislativo**

**FECHA: 20/04/2017**

**HORA: 15:52**

**NOTICIERO: La Crónica.com**

**EMISIÓN: Tercer Corte**

**ESTACION: Online:**

**GRUPO: La Crónica.com**

**0**

**Senado ratifica a Alejandro Faya en Comisión Federal de Competencia**

**Notimex:** El pleno del Senado de la República ratificó a **Alejandro Faya Rodríguez** como nuevo comisionado de la Comisión Federal de Competencia Económica (Cofece) por un periodo de nueve años, el cual concluirá en 2026.

**Faya Rodríguez** fue propuesto por el titular del Ejecutivo Federal tras acreditar el examen de conocimientos aplicado por el Comité de Evaluación previsto en el artículo 28 de la Constitución Política.

El nuevo comisionado del organismo antimonopolios es originario del estado de Coahuila, abogado por la Universidad Iberoamericana, maestro en Derecho por la Universidad de Oxford y en Políticas Públicas Comparadas por la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales (FLACSO).

Fue titular de la Unidad de Planeación, Vinculación y Asuntos Internacionales de la Cofece, donde lideró diversos proyectos como el trabajo Transición hacia mercados competidos de gasolina y diésel.

Además, coordinó la elaboración de proyectos de opinión para ser sometidos a consideración del pleno, así como los trabajos de planeación estratégica y de vinculación nacional e internacional de la institución.

Ocupó diversos cargos en la Secretaría de Economía (SE), entre los que destacan director general Adjunto de Asuntos Internacionales, director general de Inversión Extranjera y jefe de la Unidad de Diseño e Implementación de Políticas Públicas para la Productividad.

Asimismo, trabajó como consultor para la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo (UNCTAD, por sus siglas en inglés) y fue asesor de la Comisión Especial para la Competitividad de la Cámara de Diputados de la LXI Legislatura.

El funcionario ha sido profesor de licenciatura y maestría en la Universidad Iberoamericana e impartió clases en el Posgrado de Derecho en la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM). En la actualidad forma parte del claustro de profesores del Diplomado en Regulación del Centro de Investigación y Docencia Económicas (CIDE).

Entre otras publicaciones, es autor del libro Fortalecer a los reguladores, cambiando las reglas del juego en México (2010), coautor de Tres reguladores, tres retos (2011) y de Cinco reguladores (2013), editados por el Centro de Investigación para el Desarrollo (CIDAC). **dlp/m**

**TEMA(S): Información General**

**FECHA: 20/04/2017**

**HORA: 15:49**

**NOTICIERO: El Financiero.com**

**EMISIÓN: Tercer Corte**

**ESTACION: Online:**

**GRUPO: El Financiero.com**

**0**

**La ley está por encima de caprichos personales: Osorio Chong**

**Susana Guzmán, reportera:** El secretario de Gobernación, **Miguel Ángel Osorio** **Chong,** afirmó que la ley está por encima de caprichos personales y liderazgos que llevan al fracaso y al retroceso.

Al inaugurar en el Congreso Nacional de la Asociación de Tribunales y Salas Electorales de la República Mexicana, dijo que México cuenta con instituciones fuertes que garantizan el Estado de Derecho y hacen valer el principio “de que nada ni nadie está por encima de la ley”.

Ante ello dijo que “el respeto al voto y a la certeza en las elecciones no pueden estar sujetas a voluntades políticas ni caprichos personales, sino a reglas claras e instituciones sólidas”.

Apuntó que las controversias entre partidos y autoridades son naturales en una sociedad plural como la nuestra.

“En otras palabras, los diferendos, en mayor o menor medida, siempre, siempre estarán ahí, o por consecuencia de un proceso muy competitivo, o por consecuencia por la naturaleza de quienes participan, de aquellos que todavía seguimos escuchando que les da gusto –obvio- un resultado favorable, pero rechazan cuando no les es favorable, y crean también un ambiente postelectoral difícil, complejo, que no alientan al desarrollo, que alientan a la división al encono”, dijo.

Desde Apizaco, Tlaxcala, **Osorio Chong** resaltó que una democracia eficaz protege y alienta el ejercicio de las libertades y garantiza el respeto de la voluntad ciudadana expresada en las urnas.

Agregó que México cuenta con instituciones fuertes que garantizan el Estado de Derecho y hacen valer el principio “de que nada ni nadie está por encima de la ley”.

Destacó que es indispensable trabajar para consolidar la vida democrática del país, y los tribunales electorales y sus magistrados son pieza clave de la democracia mexicana.

“Nunca olvidemos nuestro objetivo fundamental: mejorar las condiciones de vida de la sociedad y esa pasa por la democracia”, dijo ante cerca de 200 magistradas y magistrados electorales de todo el país.

Acompañado del gobernador **Marco Antonio Mena Rodríguez**, **Osorio Chong** señaló que los tribunales son clave en la democracia mexicana, porque representan instituciones eficaces e imparciales que defienden los derechos políticos de los ciudadanos, salvaguardan la legalidad y resuelven las controversias generadas entre partidos luego de un proceso electoral.

Asimismo, refrendó el compromiso del gobierno de la República de seguir trabajando para que las y los magistrados electorales, especialmente los locales, continúen desarrollando sus funciones con independencia, con los recursos necesarios para realizar su labor y con las condiciones que fortalezcan su autonomía. **dlp/m**

**TEMA(S): Información General**

**FECHA: 20/04/17**

**HORA: 16:41**

**NOTICIERO: El Financiero.com**

**ESTACIÓN: Online**

**GRUPO: El Financiero**

**0**

**Rubén Moreira solicitó crédito bancario por más de 2 mmdp**

*El Gobierno de Coahuila contrató con Grupo Interacciones, del priista Carlos Hank González, un crédito por 2 mil 037 millones 814 mil pesos, cuyo destino es comprar la deuda bancaria estatal con el banco Santander*.

SALTILLO.- A menos de nueve meses de que concluya la administración estatal de **Rubén Moreira Valdés** y durante los primeros días de campaña electoral, la Secretaría de Finanzas de Coahuila repitió la fórmula de solicitar un crédito bancario sin autorización del Congreso local.

Con fecha 5 de abril, el Gobierno de Coahuila contrató con Grupo Interacciones, del priista **Carlos Hank González**, un crédito por 2 mil 037 millones 814 mil pesos, cuyo destino es comprar la deuda bancaria estatal con el banco Santander, a fin de liquidarla y pago de obra pública productiva, concepto que abarca desde insumos hasta obra pública de acuerdo a la SEFIN.

Fue durante el primer debate de candidatos al gobierno de Coahuila, que los aspirantes de MORENA, **Armando Guadiana Tijerina** y del PT, **José Ángel Pérez Hernández**, destaparon públicamente la transacción.

Aunque el documento bancario precisa que se mantiene sin cambio la fecha de vencimiento del crédito, que es junio del 2035, y la tabla del crédito a refinanciar, las aportaciones mensuales son en su mayoría a intereses que a capital; además, la comisión por disposición de este empréstito fue de 15 millones de pesos más IVA, mismos que pasan directo a la deuda pública del estado.

La sobrepasa aplicable por los primeros 120 días, contados a partir de la primera disposición del crédito, será de 1.60 por ciento, mientras que al término de dicho plazo y al inicio de cada periodo de intereses, la sobrepasa aplicable estará en función de si cuenta o no con la Garantía de Pago Oportuno y que la calificación crediticia del crédito o del estado sea “A-“ o superior; actualmente la calificación crediticia de Coahuila es “BBB”, de acuerdo a Fitch & Ratings.

En la recta final del sexenio, el secretario de Finanzas **Ismael Ramos Flores** reconoció que los intereses se comen el pago de deuda y que el presupuesto previsto para erogarse en este rubro está al borde.

El funcionario estatal responsabilizó al Banco de México de esta situación toda vez que dijo de diciembre de 2015 a marzo pasado, ha incrementado la tasa de interés en ocho ocasiones, lo que equivale para el estado pagar mil 50 millones de pesos adicionales, pues pasó de 3 a 6.5 por ciento.

Aseguró que de darse otro incremento, el estado se vería obligado a tomar recursos de otras partidas, como el gasto corriente, para cubrir el pago de intereses de la deuda heredar la administración de **Humberto Moreira Valdés**. *Jam/m*

**TEMA(S): Información General**

**FECHA: 20/04/2017**

**HORA:**

**NOTICIERO: Noticias MVS**

**EMISIÓN: Tercer Corte**

**ESTACION: Online:**

**GRUPO: Noticias MVS**

**0**

**Arnulfo Valdivia renuncia al cargo de embajador de México en Colombia**

**René Cruz González, reportero: Arnulfo** **Valdivia Machuca** dio a conocer este jueves su decisión de renunciar como embajador de México en Colombia, cargo en el que fue ratificado por voto unánime del Senado de la República en el mes de diciembre de 2013.

En su cuenta de Facebook, el ex director del Instituto de los Mexicanos en el Exterior detalló que su salida de la representación diplomática se concretará en un plazo no mayor de dos meses, ello con el fin de permitir una transición ordenada y sólida.

Agregó que su dimisión obedece al hecho de emprender proyectos personales de diversa índole, que en su momento también compartirá

“Después de 25 años en el servicio público, he tomado una importante decisión que ya desde hace algún tiempo había venido madurando y que creo que es momento de concretar, pues tiene que ver con empezar a vivir desde otro ángulo. Les comparto que, como primera decisión, he presentado mi renuncia a mi cargo actual de Embajador de México en Colombia. Mi salida no será inmediata, pero sí he acordado que sea en poco más de dos meses”, escribió en su red social.

**Valdivia Machuca** expresó su agradecimiento a México, al presidente **Enrique Peña Nieto,** y al Senado de la República por permitirle vivir esta “experiencia hermosa” en Colombia, país que, dijo, lo hizo sentir en casa desde el primer segundo de su estancia. **dlp/m**